

te bajo su aspecto noble y bueno. ¿Cabe mayor imparcialidad y mesura?

Una equivocación grave padeció el *Diario Español*. El director de El Reino (perdónese que tengamos que desentender al terreno personal, si quiera sea en vindicación propia) jamás ha tenido la honra de ser director de El *Diario Español*. Ni un solo renglón ha escrito en las oficinas de este periódico, ni su nombre se hallará inserto en ninguna de las nóminas ó listas de su redacción. Es verdad que algunos artículos del director de El Reino se han publicado antes de ahora en el *Diario Español*; pero fué cuando su anterior director tenía la suma atención y galantería de suplicarle personalmente, ó por escrito, que sobre cuestiones determinadas emitiese su pobre parecer ó ilustrase la opinión general; y nunca pretendió el director de El Reino que pasasen como producto de su humilde pluma.

Si la redacción actual de El *Diario Español* quiere ver alguna invitación escrita del anterior director de dicho periódico (con cuya amistad se honra ciertamente el director de El Reino), será complacida cuando guste.

Por lo demás, bien sabe El *Diario Español* que el director de El Reino no es muy propenso á sufrir mortificaciones por nada, y mucho menos por el recuerdo que se hace de sus artículos, aun no estando autorizado El *Diario Español* por el director de El Reino para revelar lo que siempre ha sido un secreto en las redacciones de todos los periódicos. Nuevo modo de cortesía que por sí mismo se recomienda y alaba.

Triste cosa es que los más obligados á dar ejemplo de comelimiento y de respeto á la consideración que se debe al público, sean tambien los más propensos á envenenarlo todo y á convertir en asunto de lamentables personalidades lo que debiera únicamente ser saludable controversia. Nosotros, ni aun provocados inmotivadamente, entraremos en este fangoso terreno.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

Por el ministerio de la Gobernación parece que se han dado las órdenes oportunas, cuya necesidad se iba dejando sentir, para que los partes que lleguen del teatro de la guerra se trasladen inmediatamente á las tabillas de los Cuorpos colegiados, con el fin de que no se hagan comentarios antes de conocer su texto, y sin perjuicio de proporcionárselos á los periódicos con la más estricta igualdad, á las horas que están marcadas por la sección creada al efecto.

Leemos en El Estado:

«A la mismísima hora en que escribimos estas líneas se está publicando en el periódico francés *La Patrie* un artículo, si no de punta, al menos muy puntigado, en defensa de las notas calderonas. La persona que lo ha escrito es muy amigo nuestro, y segun dice lo ha remitido el miércoles á París, calcoado sobre el mismo que ha publicado *La Epoca* el martes. Se lo avisamos á los periódicos ministeriales, para que cuando dicho artículo llegue á Madrid no nos pufen los oídos dándonoslo mal traducido, porque ya lo hemos leído en el original.»

Dice un periódico que el general O'Donnell, á su llegada á Cádiz, ha sido felicitado por todo el cuerpo consular extranjero, con la sola excepcion del cónsul inglés, que brilló por su ausencia.

Esto, sobre ser, á juicio de un diario de la tarde, una nimiedad ineficaz que pone en ridículo á la Gran-Bretaña, le parece á nuestro colega además notable ingratitude.

Por no ir vestida de gala, no visitó ayer S. M. templo alguno. Hoy ha debido orar en la iglesia de San Cayetano; mañana irá á la de San Millán, y los dos dias siguientes asistirá con tal motivo á la capilla.

El cumpleaños del príncipe de Asturias fué celebrado ayer en el palacio de nuestros Reyes con una comida de familia, á la cual asistieron, además de todos los miembros de la familia Real, los señores duque de Bailén, conde de Balazote, marqués de Alcañices, general Lemery, duquesa viuda de Alba, marquesa de Malpica y conde de Altamira.

Hoy sale para Granada el marqués de Novales, general en jefe del cuerpo de ejército de Andalucía.

Anuncian los periódicos que el dia 25 fué ratificado en Roma el convenio entre España y la Santa Sede, cuya noticia se recibió en el ministerio de Estado antes de anoche.

Ayer nos trajo la *Gaceta* la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Diciembre próximo. A la estadística civil y criminal se asignan 2,000 rs.; la mesada del diputado á Cortes nombrado jefe de la sección de estadística, importa unos 5,000 rs., y no sabemos á cuánto ascienden las nóminas; pero debe ser muy crecida la del personal, y mucho más la del material.

De dónde se saca el dinero para pagar estas atenciones? ¿Hay en Gracia y Justicia algun fondo secreto de que las Cortes ni el país deban tener noticia? ¿Puede tambien gastarlo á su arbitrio el Sr. Negrete?

Cuando la gravedad de los hechos salta á la vista, basta su indicacion para que la prensa ministerial se apresure á dar las debidas explicaciones.

Con motivo de la solemnidad del dia de ayer, S. M. la Reina ha hecho magníficos regalos al príncipe de Asturias y á la nodriza de S. A. R.

A las dos pasaron ayer los ministros á felicitar á S. M., con motivo del aniversario del nacimiento de S. A. el príncipe de Asturias.

Dice La España:

«Ayer se hablaba de que el Sr. Mon ha expuesto al gobierno que no se encuentra en situación muy holgada despues de la publicacion de las notas, de las que dice no haber tenido conocimiento sino por los periódicos, y que no aprobando el sesgo que han tenido las negociaciones, estaba dispuesto á enviar su renuncia del cargo de embajador de S. M. C. en aquella corte.»

Damos esta noticia como un rumor que circula bastante, aunque sin responder enteramente de su veracidad.»

Entre *La Iberia* y *La Correspondencia de España* se ha suscitado una contienda, con motivo de un parte telegráfico sobre la guerra de África, que el último de dichos periódicos ha publicado antes de que se anunciase á los demás periódicos. A consecuencia de esto, *La Correspondencia* ha citado á *La Iberia* ante los tribunales.

Uno de nuestros colegas ha oido decir que el personaje destinado á representar á España en el próximo Congreso de París, es el señor marqués de Miraflores.

Anoche y hoy, hasta la hora en que escribimos, no ha trasmitido ningún parte de la guerra al gobierno.

Ya se ha despachado por la asesoría general del ministerio de Hacienda, creemos que en sentido favorable, el informe que se le pidió en el expediente que está siguiéndose sobre devolucion al Sermo. señor infante D. Sebastian de los bienes que constituan el secuestro en que estos se hallaban. Ahora ha pasado el asunto al Consejo de Estado, tambien á informe, y esperamos que en breve se podrá acordar una resolucion definitiva.

Del Eseeorial escriben, con fecha 24, que se han aprovechado en aquel sitio los últimos dias de la estancia del P. Claret para pedir al Dios de los ejércitos el triunfo de las armas españolas en África, habiéndose celebrado dos misas solemnes de rogativa en la iglesia del real monasterio el dia 19 del corriente, dias de S. M., y el domingo 20: la una por encargo especial de la Reina, y la otra á solicitud del ayuntamiento y varios vecinos de aquel pueblo, que, habiéndosele indicado el P. Pagés, obtuvieron el éxito más completo, por haberse prestado S. E. y la corporación muy gustosos á tomar parte en tan patriótica y santa devocion. En una y otra celebró de pontifical el señor arzobispo, estando expuesta á la veneracion de los fieles durante la misa la Santa Forma milagrosa que se conserva en el altar de la sacristía tan conocida por el famoso cuadro de Coello, y la Virgen de San Pio V, titulada de las Victorias.

Á estas funciones han asistido las autoridades con el ayuntamiento, los empleados del Estado, los de S. M., la Guardia civil y todos los dependientes de la corporacion eclesiástica, con una inmensa concurrencia de la poblacion y pueblos inmediatos; y con el fin de obtener á la vez que el auxilio divino algun producto material de estas dos funciones, se estableció á la puerta de la iglesia una cusion, que verificaron las autoridades civiles y cura párroco, para socorro de los desgraciados soldados que se inutilicen en África.

En la fragata *Hispano-Cubana*, que viene de la Habana, llegó el 24 á Cádiz un negro que parece ser muy ilustrado y se llama Fernando, jóven de pocos años, natural de África, é hijo del rey de los Congos. Lo envia el capitán general de la isla de Cuba á disposicion del gobierno, y se cree que su presencia en Fernando Póo puede ser muy útil para España. Antes de salir de la Habana, los negros libres, entre los cuales goza de mucha influencia, le obsequiaron con un espléndido banquete de despedida.

El Sr. D. José Sierra, director general del Tesoro público, ha sido agraciado por S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica.

Don Eduardo de los Rios, juez de primera instancia del distrito del Mediodia de las afueras de esta corte, ha sido ascendido á magistrado de la audiencia de Granada; D. Pedro Borrado, juez de Málaga y teniente fiscal que fué de las audiencias de Sevilla y Granada, ha sido nombrado juez del distrito del Mediodia de las afueras de Madrid, habiéndole reemplazado en Málaga D. Fernando Cuadra, juez que ha sido de Toledo, y en la actualidad de la ciudad de Huesca.

La *Gaceta* publica las condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta, la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Teruel y Alcañiz.

Lo más notable que aparece de las últimas noticias recibidas de Méjico, es lo siguiente:

«Los súbditos españoles que residen en aquella ciudad tienen un capital de más de 30 millones de duros. El que representan en la república los súbditos españoles nacidos en España, se calcula aproximadamente en 200 millones de duros. Entre los capitalistas nuestros compatriotas establecidos en la capital, hay uno, D. Juan Antonio Beistegui, que tiene 7 millones de duros; otro, D. Cayetano Rubio, 2,000; D. Isidoro de la Torre, 1,500; D. Pio Bernabé, 1,200; y D. Candido Guerra, 1,000. Estos capitales no saldrán de aquel país sino en parte muy mínima, pues muchos de sus poseedores están casados y tienen hijos, otros son de avanzada edad, y la mayoría de los demás no conocen á su patria más que por los recuerdos de la infancia.»

Nos parece que ha de haber en estas cantidades algun error, porque el total que resulta no corresponde al que se establece como premisa.

Hace poco tiempo se ha visto en la sala segunda de la audiencia de Valladolid la causa formada al Sr. Esteban Collantes en el juzgado de Frechilla por supuesto descauto en el momento mismo en que se verificaron las últimas elecciones generales. El fallo de la referida sala en este proceso, es como sigue:

«Fallamos: que debemos de confirmar y confirmamos la sentencia consultada por el juez de primera instancia de Frechilla en 3 de Julio último en su parte dispositiva, en cuanto absolvió libremente al procesado D. Agustín Esteban Collantes del delito de descauto, con las costas y gastos del juicio de oficio, y manda se alicé y cancele la fianza de 10,000 rs. vn. que se depositaron en la caja general de la corte; entendiéndose absolvido igualmente del delito de calumnia é injuria de que ha sido acusado, con las costas y gastos del juicio de esta segunda instancia, tambien de oficio; revocando dicha sentencia respecto de la reserva que comprende, la cual queda sin efecto.»

Ha salido de esta corte para Lisboa, á cuyo punto habrá llegado ya, el Sr. Salamanca.

Á su paso por Mérida fué recibido por una comision del ayuntamiento de aquella ciudad, presidida por el alcalde y el diputado á Cortes del mismo distrito, Sr. Romero Leal, la cual le manifestó la gratitud que hacia él siente todo el pais extremeño, por el propósito que tiene formado de construir el camino de hierro de Ciudad-Real á Badajoz, rogándole al propio tiempo se sirviera aceptar el almuerzo que le tenian dispuesto. Esto no pudo verificarse, por la precipitacion con que hacia su viaje el Sr. Salamanca, el cual, sin embargo, se mostró muy afectuoso con los representantes de Mérida, y les dió completas seguridades de que tomara parte en la próxima subasta de dicho ferrocarril, correspondiendo así cumplidamente á los deseos y esperanzas de todos los habitantes de Extremadura.

Nuestra augusta Reina, siempre la primera en dar grandes y nobles ejemplos, ha cerrado herméticamente las puertas de su palacio á las fiestas y á los placeres.—Una de sus damas la hablaba dias atrás del sentimiento de los jóvenes, que se veian obligados á renunciar á la esperanza de bailar este Carnaval en el régio alcazar.

«¿Fiestas? respondió S. M. Sí; las habrá: en la real capilla, pidiendo á Dios en favor de los que combaten por el honor del pais en África. No, no, añadió Isabel II suspirando; el oro que habia de invertirse en banquetes y bailes, servirá ahora para aliviar el infortunio y socorrer la pobreza.»

El síndico procurador, presidente del consejo general de los Valles de Andorra, y demás autoridades de los mismos, han dirigido á S. M. una reverente exposicion manifestando los deseos que los animan en favor de la justa causa de España en la guerra de Marruecos.

Doña Petra de Sepúlveda, esposa del gobernador civil de Zamora, en union de otras señoras distinguidas de dicha ciudad y de la vecina villa de Alcañices, y las monjas de cinco conventos de dicha ciudad, han remitido al capitán general en jefe del ejército de África dos cajones con seis arrobas y cuatro libras de hilas, y 600 varas de vendajes con destino al expresado ejército.

Un capellan de los hospitales de Santiago, San Ildefonso y Monserrate de los españoles en Roma, ha remitido al señor presidente interino del Consejo de ministros 500 rs. vn. para que sean distribuidos entre cinco soldados heridos en el primer asalto que tengo lugar contra alguna plaza de Marruecos.

Por último, las clases militares y civiles, y demás habitantes de las islas Canarias, han elevado á S. M., por conducto de aquel capitán general, una reverente exposicion manifestando sus nobles y leales sentimientos con motivo de la lucha empeñada contra Marruecos.

S. M., en vista de estos patrióticos ofrecimientos y donativos, ha mandado dar las gracias en su real nombre á las personas y corporaciones expresadas, disponiendo al mismo tiempo que se publiquen estos hechos en el periódico oficial.

El capitán de caballería D. Francisco Rodríguez Tudanca, que reside en Burgos desde que obtuvo en 1843 su licencia absoluta, ha pedido á S. M. volver al servicio para tomar parte en la guerra de África.

Tambien lo ha solicitado el coronel de infantería Sr. D. José Sirena y Dara, que se halla retirado del servicio y es actualmente alcalde constitucional de Novelda.

Ha sido conferida la medalla militar de la Legion de Honor al vicealmirante Rigault de Genouilly, comandante en jefe de la division naval y cuerpo expedicionario que está en Cochinchina, y por decreto de 19 de Noviembre se han hecho tambien sesenta y una concesiones á favor de los oficiales y soldados españoles que más se han distinguido en el ataque de las líneas enemigas.

Anoche fué recogido el *Leon Español*, y hoy lo ha sido *La España*. Sentimos muy de veras los contratiempos sufridos por nuestros estimables colegas.

La Junta de la deuda pública anuncia en la *Gaceta* de hoy que los acreedores al Estado por dé-

bitos procedentes de la deuda del personal que designa, correspondientes á la provincia de Cádiz, y cuyas liquidaciones comprenden los números de salida desde el 74,339 al 74,359 inclusive, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la real orden de 23 de Febrero de 1856, á la tesorería de la direccion general de la deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

El dia 30 del corriente Noviembre tendrá lugar en la direccion general de consumos, casas de moneda y minas, á la una de la tarde, la subasta anunciada para la conduccion de 7,000 arrobas de cobre desde las minas de Riofinto á la casa de moneda de Segovia, con arreglo al pliego de condiciones y anuncios insertos en las *Gacetas* correspondientes al 6 y 9 del mes actual.

La direccion general de Obras públicas ha señalado el dia 23 de Diciembre próximo, á las once de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de la construccion de la casa-portazgo que ha de establecerse en el puerto Anguarín, carretera de Palencia á Tinamayor, cuyo presupuesto asciende á 31,014 rs. 51 cént., y celebrándose el acto en la expresada direccion y ante el gobernador de la expresada provincia, hallándose ya de manifiesto en ambos puntos el pliego de condiciones.

El dia 31 de Diciembre próximo tendrá lugar en el establecimiento de minas de Almaden la adjudicacion, por medio de subasta pública, del suministro de 70 fanegas de yeso pardo que se considera necesario en el mismo durante el año próximo de 1860, sirviendo de tipo como máximo admisible el de 80 rs. por cada fanega.

En el mismo dia y establecimiento, se celebrará segunda subasta pública para contratar el servicio de conducciones exteriores en el departamento de Almadenes durante el próximo año de 1860.

Los respectivos pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la direccion general del ramo y en el expresado establecimiento.

Parece que la direccion general de establecimientos penales ha pedido una nota nominal de los condenados á cadena temporal que existan en el presidio de Alicante y quieran ser trasladados á Ceuta á emplearse en las obras públicas.

Tambien se designan para este objeto los de menores condenas; y aquellos cuyo tiempo no exceda de un año próximamente hasta el total cumplimiento y reanun buenos precedentes, tales como el de haber observado buena conducta en el establecimiento, si desean pasar igualmente á Ceuta como cabos de vara en las brigadas que allí se establecen, pueden obtenerlo así desde luego, manifestándolo oportunamente.

Dice Las Novedades:

«Lemos visto con sentimiento el sinnúmero de oficiales retirados á quien se les niega derramar su sangre en las playas africanas.»

Respetamos los motivos que el gobierno tenga para obrar de este modo; pero á fuer de buenos españoles, deseáramos se utilizasen los servicios de tantos desgraciados, separados la mayor parte de las filas, y que pueden prestar aun grandes servicios á la patria.

Acaso fuera conveniente formar con ellos una compañía sagrada, que á las órdenes de un coronel bizarro, marchase á vanguardia del ejército; y, no lo dudamos, los individuos de esta compañía, si el gobierno aceptase nuestra idea, serian los bravos españoles. Con ella se podrian cubrir las bajas ocurridas en accion, á propuesta del jefe, y los que tuvieren la suerte de sobrevivir en la lucha que sostenemos, volverian á sus puestos, porque ya habrian dado marcadas pruebas de abnegacion y patriotismo.

Esperamos que esta idea que nos inspira nuestro españolismo, será meditada por el gobierno y apoyada por nuestros apreciables colegas.»

Parece que ha llegado á Zaragoza un correo-gabinete francés, conduciendo un precioso estuche de piel de Rusia elegantemente forrado, que contiene un almuerzo de esquisito gusto, de porcelana de Sevres con escogidos y delicados colores y pinturas, que S. M. el emperador de Francia remite al capitán general de Aragon D. Joaquín Manzano.

Este delicado obsequio con que S. M. I. ha querido demostrar al general español su grato recuerdo de su visita á Biarritz y la admision de las armas del regimiento de Toledo, un ros y mas charreteras de infantería que se sirvió manifestar el deseo de que se le remitieran, como en efecto lo hizo el señor general Manzano, ha sido á este señor, como no podia menos de suceder, sumamente grato, por la particular atencion con que le ha sido remitido.

Un carpintero de Alicante, llamado D. Rafael Martínez, ha inventado una escala de asalto que va á presentar al general en jefe: consiste en una porcion de tableros que forman las escaleras, y por medio de resortes en ambos lados, muy bien combinados, se extiende la escala á la distancia que se quiera y con la direccion que se desee; con la particularidad de ser tan veloz esta operacion, como ligero sea el movimiento de las manos de quien la maneje. Es sencillísima, de poco peso, y de muy poco volumen cuando está cerrada.

Los diputados por la provincia de Cádiz, señores Grandallana, Barca, Muchada y Sanchez Mendoza, se han presentado, á excitacion de la junta de comercio de Cádiz, al señor director general de aduanas, con objeto de enterarse del estado de un expediente relativo á la combinacion de un edificio que reemplace al actual depósito de comercio

de aquella plaza, instruido há tiempo, y de cuya terminacion espera grandes resultados el comercio de Cádiz y aun el desu provincia. Hecha la indicacion por los señores diputados, han quedado citados por el mismo señor director para una nueva entrevista, que se verificará en esta semana.

S. M. ha visto con particular agrado los sentimientos consignados en las exposiciones que con motivo de la guerra nacional han elevado al trono las audiencias de Burgos, Coruña, Oviedo, Pamplona y Zaragoza, disponiendo que dichos documentos se publiquen en la *Gaceta*, y se den las gracias en su real nombre á las corporaciones de quienes proceden.

A uno de nuestros colegas escriben de Vitoria, con fecha 23, las siguientes noticias:

«Los diputados forales de las provincias hermanas continúan reunidos aquí para tratar del alistamiento de los tercios. Estos parece que no se formarán hasta bastante avanzado el mes de Diciembre, aun cuando la provincia de Guipúzcoa, que segun la opinion general es la más adelantada, tiene ya reunidos algunos hombres, que dicen es muy buena gente.»

Entre estos se encuentra alistado como voluntario un sargento que ha sido de la legion francesa, que ha hecho la guerra de Crimea, ha estado en Argel, y tiene prestados servicios distinguidos.

Los diputados forales esperaban con impaciencia la venida del general en jefe y del general La torre, para tratar del vestuario, equipo y oficiales de los tercios.

El brigadier Rotalde es el jefe de estado mayor nombrado para el quinto ejército.

Se esperan las noticias de la expedicion á África con ansiedad.

Créese que estos tercios se embarcarán en Pa-sajes.»

Por la direccion general de Hidrografia, se publica el siguiente aviso á los navegantes:

«Segun noticia del ministerio de Fomento, por conducto del de Marina, debe encenderse desde el 15 de Diciembre próximo el nuevo faro siguiente:

MAR MEDITERRÁNEO.

Provincia de Barcelona.—Faro de Calella.

Situado en el cerro de la Torreta, á un kilómetro al O. de la villa de Calella, y 52 m. de la orilla del mar.

Aparato catóptrico de tercer orden, con luz fija y destellos cada dos minutos.

Alcance, 18 millas en el estado ordinario de la atmósfera.

Latitud..... 41° 36' 40" N.

Longitud... S. 51' 33" E.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 50 m. 5.

La torre es cilíndrica, de color blanco, y se eleva 40 m. sobre la casa de los torreros donde está colocada.»

Por el ministerio de Marina se ha comunicado á la misma direccion la noticia siguiente:

MAR MEDITERRÁNEO.—BOCAS DEL RIO EBRO.

Segun el último reconocimiento practicado en Julio próximo pasado por el bergantín-goleta *Constitucion* sobre las bocas del rio Ebro, resulta que la parte más oriental de la isla Buda avanza ya 4 millas más hacia el E. de lo que marca la carta de esta direccion de 1833, bajo las marcaciones verdaderas siguientes:

Castillo del Coll de Balagner. N. 5° O.

Torre de la Merla. N. 28' O.

Vendrell. N. 36' E.

Parte S. de la sierra de Monsiá. N. 72' O.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

REVISTA DE LA PRENSA.

Los asuntos de que tratan los periódicos son tan diversos, que es imposible imprimir un sello aparente de unidad á esta seccion del nuestro. La cuestion de las notas ha sufrido una intermitencia por ambas partes, así por la que las defiende como por la que las impugna. Solo *El Occidente* la emprende con este motivo, con *El Leon Español* y con *El Estado*, excitando al primero á que publique todas las comunicaciones habidas entre los gobiernos inglés y español en la época de la expulsion de M. Bulwer, y desmintiendo ó disminuyendo la fuerza de los datos históricos aducidos antes de ayer por el segundo, de que nos hicimos cargo en nuestra última reseña. Los demás órganos del ministerio, sin olvidar su sistema especial de ataque y defensa, ya recordando hechos que se avienen muy mal con sus predicciones de union y de tolerancia, ya haciendo suposiciones extrañas, cuyo principal objeto es desacreditar á todo trance á sus adversarios, y alejarlos del poder.

La Epoca, por ejemplo, tomando pie de la noticia de la ratificacion del convenio entre la Santa Sede y nuestro gobierno, se esplaya en alabanzas exageradas al gabinete, presentándolo como el único que pudiera llevarlo á cabo. En medio de su ministerial entusiasmo, y evitado con cuidado prodigar aplausos á quienes favoreció en otro tiempo, olvida los méritos contritados por otros ministerios moderados, cuya situacion en nada se parecia á la del actual, pero cuyos esfuerzos para reanudar las relaciones de nuestro país con la corte romana, nadie ha podido negar hasta ahora. El optimismo de nuestro colega, á ser enteramente desinteresado, haria quizá alguna fuerza en el ánimo de los cándidos; pero la malicia humana es de muy tan suspicaz, que no dejará de amoniar los quilates de dicho entusiasmo, solo con emplear una escasa dosis de imparcialidad y buen sentido.

El Clamor Público, sin duda para resarcir el olvido, quizá involuntario, de no haber dedicado algunas líneas á solemnizar el aniversario del príncipe de Asturias en su número del domingo, en el cual parecia lo natural y ordinario que hubiese tratado de este punto, puesto que ayer fué el de su aniversario, le consagra hoy un largo artículo, en el cual, á vueltas de sus sentimientos y fundadas esperanzas, no deja de evocar los consabidos recuerdos de las épocas de reaccion y de tiranía.

El Diario Español, naturalmente opuesto á que

en la baratura de precios. En lo único que se observa algún descenso, y esto lo notan mucho los extranjeros, es respecto á los servidores: su continuo vocer, el llevar la cabeza cubierta y el no vestir un traje sencillo, muy sencillo, pero que sea estrechamente limpio, hace que estos verdaderos restaurants no tengan para muchas personas el favor de que disfrutan los que existen en las principales poblaciones del vecino imperio.

¡Turron! Resentidos los confiteros de Barcelona de la competencia que de algunos años á esta parte les hacen los turroneros de Gijona y de Alicante, han comenzado á fabricarlos de su cuenta, y con los mismos ingredientes que aquellos emplean en su confeccion, y vendiéndolos con rebaja de precios. Descanso dos cosas: que esta rebaja no comprometa sus intereses, y que el artículo que se han propuesto explotar ignale, cuando no aventaje, al que les sirve de pauta ó de muestra.

¿Qué tal el niño? En una de las últimas noches, y como á cosa de las nueve, un jóven que vestía chaqueta y gorra, tuvo la poca opresion de arrojar dos gruesas piedras al aparato de uno de los comercios de Alicante. Dos cristales quedaron rotos y algunos otros objetos de bastante valor, pero el impavido y precoz tomador, sin temor á las consecuencias naturales en tal hora, se apoderó de un par de pistolas de dos cañones. Al huir, dejó caer una, pero se llevó la otra, con la cual desapareció, á la vista del dueño que le perseguía.

¿Habrá que forrar de hierro los aparadores?

Otro niño. Ha sido cogido en Barcelona un pe-rillan que fingiéndose amigo de unos caballeros, visitó con ellos el monasterio de Monserrat, en donde fué admitido en el mismo cuarto que aquellos ocupaban. Durante la noche, limpió los bolsillos de sus amigos y desapareció.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

SECCION LITERARIA.

CRITICA LITERARIA.

Gerónimo el honrado, novela original de D. Ramon Piña. Precede á esta segunda edicion corregida un Prólogo de D. Manuel Cañete, individuo de número de la Real Academia Española.—Madrid, imprenta de Rivadeneira: 1859 (1).

No hay cosa más absurda que el extracto de una buena novela. ¿Qué diríamos de quien se propusiera extraer una obra cualquiera de Hayden, de Mozart ó de Beethoven, ó una de las más esmeradas de Rossini, de Bellini ó de Donizetti? ¿Qué de quien quisiera presentar un compendio del cuadro de las Meninas, del de las Lanzas, ó del de Santa Isabel de Murillo? El sentimiento es un sentido: el buen gusto es otro, y ambos requieren que sus alimentos, sus manjares, se les sirvan con todo su condimento, con todos sus ingredientes, con toda su sazón.

No habria, pues, cosa más absurda que un compendio y hasta un análisis de Gerónimo el honrado, del Sr. D. Ramon Piña. Hablar de él ligera y caprichosamente, con libertad y aun con alegría, como quien á un amigo cuenta lo que ha visto y la impresion que recibió, eso ya es otra cosa.

No hay obra más difícil que referir con viveza las cosas vulgares y caseras. Cuba presenta ese obstáculo. Allí no hay provincias, ni dialectos, ni otras diferencias; todos sus hijos son una misma familia. Allí se ha escrito poco todavía; con libertad, nada. La crítica, la censura de las costumbres cubanas, está por hacer. De aquí que sean ellos los menos sufridos del mundo cuando se trata de sus cosas. Aquí llevamos tantos años de satirizarlos y escarnecernos y de que de fuera nos escarnezan y nos depriman, que es virtud la de la paciencia sin la que, y muy á mano, mal puede vivir un español dentro ni fuera de casa. Veo respetados á peu près á los polacos, á los noruegos, á los húngaros, á los irlandeses; á los españoles nada ni nunca. Un mal español, es un ente despreciable avergonzado de ser de su tierra; uno bueno, es un ser que vive poniendo siempre cara de tolerancia, impaciente porque él, sus hijos, sus nietos, recobren el derecho de juzgar á las demás naciones. Vengo á parar en que, poco acostumbrados los cubanos á verse censurados en sus costumbres, no hay problema tan árduo como el de retratarlas y censurarlas. El terreno es limitado, los tipos muy pocos, y mucha exposicion hay á caer en reminiscencias, alusiones, retratos personales, que comprometen y hacen odioso un libro. El autor del Gerónimo ha tenido particular cuidado para evitar esto: nadie se ha quejado ni se quejará de sus caracteres ni de sus observaciones.

Las costumbres cubanas son notablemente suaves; no hay país en el mundo en que más disuene la violencia, la impetuosidad y hasta la fogosidad. Lo bueno y lo malo es allí, al menos en lo exterior, manso, dulce y moderado. Cierta llaneza afectuosa, cierta facilidad, cosas son que están en la atmósfera; el lenguaje, el tono, el trato están impregnados de azúcar pudiera decirse. Un escritor ronco y bronco, un trágico en prosa, harían pésimos cronistas de la sociedad cubana. La primera condicion para que el estilo correspondiese á la materia era la dulzura.

Desde que Granada, Ávila y Cervantes sobrepujaron en suavidad hasta á los más mellicosos prosistas italianos, con dificultad se me señalará escritor que hábilmente y á toda hora, embelese, cautive y encante el oído, como el cubano de que hablando estoy.

Gusta en la novela de costumbres un escritor reposado y sereno, que nunca aparezca agitado y próximo á perder el hilo, por más vivas y apasionadas que sean las escenas que pinte. Gusta conocer desde el primer capítulo que el narrador no está á cada paso á punto de salirse de quicio; que escribe como quien refiere entre amigos lo que tiene bien sabido y pensado, y que no se descuidará ni desmandará nunca. Quizás no hay cualidad tan rara, tan característica del novelista moral: no le es dado ser dramático en demasía. El teatro exige tantos estilos cuantos son los actores, sin que pueda nunca adivinarse cuál será el del poeta; en descubriéndose el autor, cesó el drama. En la novela moral, nunca ha de perderse de vista al narrador; en dejando solos por mucho tiempo á los personajes, empezó el drama. Por eso las novelas en cartas son dramas, á no ser que todas las cartas tengan un mismo estilo, así sea superior, como acontece con las del filósofo de Ginebra. ¿Qué más dramas que las novelas del inmortal Richardson?—Obsérvese ahora la acertada economía que reina en este punto en la novela del Sr. Piña; nótese lo bien que ha comprendido su género; y cómo, sin escasear oportunos sabrosísimos diálogos, huye del abuso de los renglones cortados, ganancia de los editores, descanso de los cajistas, fatiga de los lectores, y afectacion ridicula de los novelistas de infimo rango.

Otra observacion. El abuso en la lectura de los clásicos, engendra generalmente un estilo prestado, inseguro, afectado, y aun diriase trasnochado. Pocos, despues de bien enamorados de los grandes modelos antiguos, aciertan á otra cosa que á expresarse en lenguaje erudito y de mostricio. No así el autor del Gerónimo. Mas que lo quisiera negar, bien se conoce que ha estudiado los grandes modelos, á menos de haber logrado su precioso estilo por revelacion, y esto sería genio. ¿Y qué hay en él que sea rebuscado, ni repetido, ni usurpado á otro?—Esto es ser escritor por título legítimo. ¿Y esto un abogado, y abogado muy distinguido de la Habana!

En cuanto al plan, es discreto, prudente, bien concebido, ni retocado ni demasiado artístico. Revela, pues, vocacion, seso, madurez en la edad, en el estudio, en la observacion, y sobre todo, buen juicio.—Por lo que hace á la distribucion, novedad, sorpresa, interés y pureza de sentimientos, forzoso es leer á Gerónimo para juzgarlo. ¿A quién imitó el autor? A todos los buenos, y á ninguno en todo.

Para juzgar si tiene poesia, entendámonos ante todo. Si no es poesia una creacion tal, unos caracteres tan originales y bien sostenidos, un encanto como el que de todo resulta, confesemos que no la tiene. ¿Gastaba más poesia Fielding en su Expósito y en su Joseph Andrews?—¿Es un mismo género este y el de Walter Scott?—La novela de costumbres tiene su poesia más oculta, y en este género son absolutamente intolerables el lirismo y el pindarismo, que tan á desatiento vemos hoy prodigado hasta en las comedias y en las zarzuelas.

¿Qué novelas morales tenemos, de dos siglos á esta parte y más arriba, comparables con el Gerónimo?—Las de Fernan Caballero únicamente, y esto porque son otras tantas joyas.

Admitamos, pues, respetuosamente; halaguemos y mimemos á tal escritor en tiempos tan estériles, y tome con el merecido aplauso el gusto á un género tan precioso; que imaginacion y corazon que tal han producido por primicias, larga serie promete de triunfos semejantes.

FRANCISCO CUTANDA.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Reuniones. Pedro Fernandez nos da noticias detalladas de las fiestas que se preparan en los círculos aristocráticos de la corte, para el presente invierno:

«Ya en dos ó tres partes, dice el citado revistero, se preludian los saraos del invierno con reuniones familiares; ya se van tomando uno á uno los días de la semana. La condesa del Montijo conserva sus domingos tradicionales; los lunes pertenecen á la señora de Padilla; los martes al señor conde de Casa-Bayona; los miércoles á la señora de Roca de Togores; los jueves se los dividirán en breve como dos buenas amigas, Mad. Barrot, esposa del embajador francés, y mistress Buchanan, que lo es del ministro de Inglaterra; la condesa de Galen está en posesion años há de los viernes, y tambien hace tiempo que mistress Weisweiler se ha apropiado con satisfaccion general los sábados.—Hasta ahora en esos salones no resuenan sino los dulces acentos del piano; ¿pero quién nos dice que pronto,—á fines de Diciembre ó á principios de Enero,—no resonarán en algunos los ecos de las orquestas?»

Tambien los martes recibe, aunque de confianza, la condesa de San Luis; y á pesar de cuanto se ha dicho prematuramente, no deben perderse las esperanzas de que la señora de Osmá continúe sus brillantísimos bailes quincenales. El motivo principal en que fundaban tan tristes conjeturas ha desaparecido, y muy luego restablecida aquella de su deplorable indisposicion, podrá obsequiar con los espléndidos banquetes y las magníficas recepciones de costumbre á sus amigos.

Otra dama de las más distinguidas por su amabilidad y por su talento, la señora condesa de Velle, hace grandes preparativos para ofrecer á los suyos fiestas igualmente notables. Desde el mes de Abril último, numerosos trabajadores se han ocupado incesantemente en derribar tabiques, en abrir puertas, en vestir de rica seda las paredes, en decorar, en dorar, en embellecer las estancias ya tan bellas de la elegante casa de la calle de Atocha. Lanzuela ha pintado allí admirables techos y un precioso gabinete árabe; nuestra fábrica de tapices ha tejido alfombras soberbias; en fin, todos los artistas más famosos de Madrid han hecho algo para aquella suntuosa mansion. Y sin embargo de tantos esfuerzos y de tanta buena voluntad, parece que no estarán terminadas las obras para el 4 de Diciembre próximo, fecha en que la condesa de Velle solia celebrar con un sarao los días de su hija la señora de Ceriola. En ese caso, la fiesta se trasladará al 1.º de Enero, con vivo sentimiento de cuantos están impacientes por contemplar las maravillas que el buen gusto y la riqueza han realizado de consumo.»

Anekdota. Referiremos una, que demuestra el uso que hacen las damas del serrallo de un dinero que nada les cuesta más que el ser bellas y graciosas. Hace algun tiempo que una de las sultanas favoritas sonó con tener una carroza de plata. Al día siguiente se compraron 50,000 francos en napoleones, que fueron fundidos y transformados en adornos, y muy pronto la afortunada sultana pudo presentarse en publico con este tren que costaba 2,600,000 piastras. El napoleon valia entonces 33 piastras. ¿Y sabeis cómo se procuran el dinero? De un modo muy sencillo. Compran los armenios diamantes á crédito, y los empeñan con un 15 por 100 de interés y 5 por 100 de comision contra caímes sobre los que pierden aun un 33 por 100; en el día del reembolso dan la libra tuerca por 100 piastras (vale 150). Esto equivale á haber comprado el dinero á 70 por 100 de interés.

Más bodas. Anteanoche se verificó la de la señorita Perez Hernandez, hija del difunto y célebre abogado, con su primo el juriconsulto D. Amaro Lopez.

Otras dos se hallan próximas á verificarse: la de miss Lydia Skrine Inglis, cuñada del exministro de Estado, Sr. Calderon de la Barca, con un sobrino de este, el Sr. Llorente, agregado diplomático en

la legacion de Nápoles; y la de la señorita Doña Teresa Padilla, con el jóven D. Alonso de Nava.

Consagracion. Mañana á las diez se celebrará en el primer real monasterio de las Salesas de esta corte, la del Ilmo. Sr. D. Manuel María Noguerra, arzobispo de Cuba, siendo padrino el Sr. D. Fernando de Echavarría, marqués de O'Gavan, senador del reino y gentil-hombre de cámara de S. M. la Reina con ejercicio, y asistentes los Excelentísimos é Ilmos. Sres. Patriarca de las Indias, y D. Antonio María Claret, arzobispo dimisionario de Cuba y confesor de S. M. la Reina.

Robo. Á las tres de la madrugada de ayer ha sido robada la tienda platería de la calle de Jacometrezo, núm. 52, habiendo penetrado los ladrones por la alcantarilla general de aguas inmundas á la cueva de dicha casa, y abriendo un agujero en el piso de la misma tienda. Gracias á las esquisitas diligencias de los dueños, el robo ascendié únicamente á unos 14,000 rs. en alhajas; pero pudo ser de gran consideracion.

Vemos que los ladrones han dado de algun tiempo á esta parte en este sistema de robar, y excitamos el celo de las autoridades, solo para que se hagan reconocimientos en el alcantarillado general.

Con tiempo. Aun falta casi un mes para Nochebuena, y ya se habla de sus cenas y de sus festines, anunciándose cuales serán los principales puntos de reunion el 24 de Diciembre. Por de pronto lo será la casa de la señora condesa del Montijo, con sus acostumbrados alicientes musicales, y ya el bello coro femenino que entona los villancicos todos los años, cuida sus gargantas abrigándolas con pieles y con echarpes; mientras los poetas y literatos preparan sus plumas y su ingenio, porque se susurra que el marqués de Molins tendrá asimismo uno de esos banquetes literarios que han dejado inolvidables recuerdos.

Novillos. Con una tarde deliciosa se celebró antes de ayer la cuarta corrida.

Los dos primeros embolados fueron picados y banderilleados por jóvenes principiantes, retirando aquellos al corral despues de haber contribuido á la diversion.

La mogiganga, imitacion de la escena de los locos en la zarzuela Jugar con fuego, ofreció pocos lances.

Dos muchachos banderillearon en cestos al embolado toro, y el marqués de Caravaca le estocó con arrojito.

Los dos toros de puntas fueron bravos, pero nobles. El primero, refino, bien armado, de la ganadería de D. Manuel Garcia Puente Lopez, antes de Aleas, con divisa encarnada y caña, murió á manos de Pablo, de dos estocadas arrancando, cortas, pero bien dirigidas, dos pinchazos en hueso y otra estocada algo baja al lado contrario, estando encunado en casi todas ellas; y el segundo, tostado, mogn de la izquierda, de la de D. Justo Hernandez, antes de Torre y Rauri, con encarnada y escarolada, entregó su pellejo al mismo espada, que le tiró un pinchazo á volapié en hueso, y una estocada buena arrancando, quedando desarmado dos veces.

Los picadores Oliver y Granda, han trabajado bien, salvo alguno que otro pyruzo en las paletilas...

Nicolás, Domingo, Abasolo y Muñoz, han puesto banderillas, distinguiéndose los dos primeros. La funcion concluyó con ocho novillos embolados y varios juegos aplaudidos, de fuegos artificiales.

Mal de muchos. Un viudo que enseñaba á uno de sus amigos una casa de campo, le decia mostrándole un árbol:

—De este árbol se han ahorcado las tres mujeres con que he estado casado.

—Pues entonces (dijo el otro, que no estaba muy contento de su mujer), dame una rama para plantarla en mi jardin.

Planos. Se han publicado los que representan el modelo de las fachadas correspondientes á las casas que deben construirse en los solares de la Puerta del Sol que han de dar vista á la misma.

Viva el lujo, y quien lo trujo. Una de las más elegantes damas de la aristocracia, ostenta desde hace algunas noches, en el teatro Real, un collar de cinco hilos de perlas de tamaño de garbanzos, con un gran broche que consiste en una esmeralda rodeada de brillantes, joya de la más espléndida magnificencia que se ha visto. No hace mucho se veía uno igual en casa de un conocido joyero de París, por el que pedía 30,000 duros, y el cual nadie de los muchos magnates que han estado este verano en la capital del vecino imperio se atrevió á comprar, por razon de su precio elevadísimo.

Escultura. El Sr. Vilches ha ejecutado en Roma el busto, en mármol de Génova, del difunto juriconsulto el Sr. Perez Hernandez.

Que sea con felicidad. La duquesa de Malakoff, nuestra hermosa paisana, después dar á luz en el mes de Febrero próximo un heredero al ilustre mariscal de Francia Pellissier. Las señoras marquesas de la Paniga y de Calcedo, madre y hermana, es probable que pasen á Paris en ocasion tan grata.

DE ESPECTÁCULOS.

Obras. Se dispone en el teatro del Circo una nueva, en cuatro actos, titulada Los ladrones de Madrid. En el de Novedades se ensaya una comedia titulada Suegra y poeta.

La Sirena. Parece que en la temporada presente se representará en el coliseo español esta zarzuela, que obtuvo un éxito muy satisfactorio á su estreno en el teatro del Circo.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

REMITIDO.

LEY DE BOLSA (1).

ARTÍCULO IV.

Distintas han sido las formas legales con que se han ejecutado los contratos á plazos, sosteniendo unos que debían celebrarse siempre por el agente intermediario, suscribiendo con él los interesados, en tanto que otros han creído que debía dejarse al agente la libertad de reservar el nombre ó nombres de los especuladores, ó sea la operacion á comitente. Nosotros, sin desconocer los inconvenientes que ofrece el conceder el derecho de la comitencia, sin oscurrecérsenos que puede abusarse constituyéndose en especulador el que no debe ser más que mediador, creemos que debe conservarse dicha facultad, tanto porque con ella pueden adquirir efectos á plazo determinadas personas, que á pesar de su conocida responsabilidad para el agente, no lo sean para quien carezca de este dato, como porque reuniendo en sí pequeños capitales, puede, bajo su nombre, hacerles adquirir á las que en detail les sería más gravoso. Por otra parte, hay personas en la sociedad que, aunque no tengan ninguna razon legal que les impida dar su nombre para la compra ó venta de efectos públicos, consideraciones de delicadeza, el deseo de evitar interpretaciones de la maledicencia, á otros motivos especiales, las ponen en el caso de verse privadas de hacer uso de las operaciones de crédito, ó de tenerse que valer de quien no tenga la facilidad que los agentes de cambio, ni use de la reserva y moralidad que debe suponerse en aquellos.

(1) Véanse nuestros números 24, 27 y 33.

No se nos oculta que el artículo 1009 del código de comercio, queriendo que los corredores (en 30 de Mayo de 1829, que es la fecha de aquel, no habia aun agentes) estuviesen alejados personalmente de todo compromiso, estableció que seria quiebra fraudulenta la de todo aquel á quien se justificase que habia hecho operaciones por su cuenta, en nombre propio ó ajeno, de tráfico, ó constituido garante, aunque por dichos hechos no hubiese tenido origen la quiebra; pero si tomamos en cuenta que la ley de Bolsa, creada más tarde, vino á modificar la opinion respecto á lo que estaba llamado á practicar el nuevo colegio, si no nos desentendemos tampoco de las obligaciones que tienen los agentes de llevar sus libros en regla, expresando con claridad en ellos los contratos que ejecuten y las personas por cuya cuenta los han hecho, vendremos á parar en que no debe haber obstáculo en dejarles ejercer las operaciones á comitente, si bien en el caso de quiebra, la ley, inflexible con el que no haya llenado sus deberes, le hará sufrir sus tristes consecuencias. Las partes son, ó deben ser, las árbitras para convenir al tiempo de cerrar el contrato en quienes han de ser los dadores ó tomadores de los efectos, optando por nombres determinados cuando por su conveniencia no crea aceptable la comitencia.

Vamos ahora á entrar en un punto, que es acaso el más importante de los que ya hemos iniciado, é indudablemente el de más interés respecto tambien de los pocos que aun nos restan; aludimos á la reivindicacion de los efectos públicos y otros valores. El principio que conocen desde la niñez aun las personas de más limitada educacion, y segun el cual, en cualquiera parte donde se encuentre un objeto que ha sido defraudado, debe volver á la posesion de su legítimo dueño, ha hecho que pugne constantemente para no admitir la indispensable modificacion de este principio, cuando se trata de efectos públicos, ó de otros valores al portador, que han sido creados como palancas auxiliares para los gobiernos y para los particulares.

Duro, durísimo es, sin dificultad lo confesamos, ver en una persona un título al portador, ó un billete de Banco, que han podido ser arrancados del hogar doméstico por la violencia ó por el hurto, y no poderlos reivindicar por su legítimo dueño, viéndose este privado de un valor tal vez irremplazable y muy necesario; pero este mal tan grave, y creemos haberlo presentado en toda su desnudez, es muy pequeño al lado de las dificultades que tendría el principio opuesto, con el cual seria absolutamente imposible que nadie quisiera adquirir un título al portador, ni un billete de Banco. No solo entraría la intranquilidad en el poseedor de cualquiera de aquellos objetos, y perdería hasta el sueño con la idea de si se presentaría en el momento más inesperado un individuo que le disputase la propiedad de lo mismo que habia adquirido á costa de afanes y sacrificios, ó cambiado contra metálico, por más que su contendiente obrase de buena fe, sino que hasta tendría que estar prevenido contra la asechanza de un malvado, que, contando con otro corto número de criminales, probar pretendiera que era suyo lo que el legítimo dueño poseía; hecho no imposible, supuesto que ni cuando se compran los efectos públicos, ni cuando se toman billetes de Banco se exige una nota determinando la numeracion y declaracion del que los entrega, confesando que son de su propiedad. El que compra los títulos, acciones de carreteras, etc.; el que toma billetes de Banco y cualquiera otra clase de efectos de esta naturaleza, no debe tener otra obligacion, para no verse burlado en sus intereses, que la de asegurarse de la legitimidad del efecto; pero nada más. Todo poseedor de valores al portador, desde que los toma, debe conocer el riesgo que corre si no usa las precauciones debidas para su seguridad, y tiene que sufrir sus consecuencias. ¿No existen la Caja de depósitos y el Banco de España, que con completo desinterés reciben esos efectos y expiden un resguardo transferible ó intrasferible, á voluntad, garantizando la devolucion el primero de dichos establecimientos contra toda clase de riesgos? Pues si no acepta este medio, sino que prefiere tenerlos en su casa, y por su descuido, estando en ella ó ausente, se los defraudan y pasan á un tenedor de buena fe, ¿no es justo que sufra las consecuencias de su poca prevision?

Cuando se trata de bienes muebles ó inmuebles, ó se habla de efectos endosables, las condiciones cambian completamente, porque las personas pueden y deben tomar otras precauciones. Pero cuando por el contrario nos fijamos en valores al portador, ni un solo momento titubeamos en la adopcion del principio de respetar al poseedor. Ya en la ley, que antes hemos citado, de 10 de Setiembre de 1831, en su art. 7.º, se dijo (1): y si se establecieron algunas excepciones, fue, en nuestro sentir, porque se pugna con la preocupacion del derecho comun, y se quería ir preparando la transicion para el cumplimiento de las buenas doctrinas que se aplican hoy en todas partes.

Hemos sido más extensos de lo que nos habíamos propuesto, pero el interés de la materia nos hace esperar la benevolencia de parte de los lectores.—A.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Andrés, apóstol.—Será día de misa de precepto, pero se podrá trabajar.

FUNCIONES DE IGLESIA. En la parroquia de San Andrés terminará el jubileo de las cuarenta horas. A las diez misa cantada, y por la tarde empezará la novena de Nuestra Señora de la Concepcion.

En el colegio de la Presentacion prosigue la novena de San Nicolás de Bari.

En la Buena-Dicha continuará la novena de Santa Bibiana.

Da principio la novena de la Concepcion en San Antonio del Prado.

Igualmente empezará la misma novena, solo por la noche, en San Ginés.

Concluyen la devocion del mes de las Ánimas y los devotos ejercicios á las mismas, en los templos ya anunciados.

En la capilla del Monte de Piedad y bóveda de San Ginés se practicarán los ejercicios que todos los miércoles.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DÍA 25.

1415 1/2 fanegas de trigo. 2305 arrobas de harina de id. 23 30 libras de pan cocido. 1591 arrobas de carbon. 78 vacas, que componen 31,416 libras de peso. 414 carneros, que hacen 10,229 id. id. 160 cerdos degollados.

(1) Art. 7.º.—Los efectos públicos vendidos en Bolsa, ya sea que estén emitidos al portador, ó ya lo estén á favor de persona determinada, no están sujetos á reivindicacion, y su enagenacion será válida y subsistente, consumado que sea el contrato, aun cuando el vendedor los poseyera de mala fe, salva la accion del legítimo propietario contra el mismo vendedor ó otras personas que tengan responsabilidad legal en los actos con que haya sido desposeido de los efectos, ó defraudada su propiedad.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE.

Table with 3 columns: Item, Real vellón arroba, Cuartillo libra. Rows include Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de ternera, Idem de cerdo, Tocino añejo, Idem fresco, Idem en canal, Lomo, Jamon, Aceite, Vino, Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, Patatas.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DÍA 25.

Trigo de 45 á 56 ts. vn. Cobada de 30 á 33. Algarrobas de 4 á 42.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 25 de Noviembre de 1859.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 44-15 y 50 c.; no publicado, 44-30 d.; á plazo, 44-45 á fin cor. ó á vol. Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 34-35, 43y 35; no publicado, 34-25; á plazo, 34-45, 40 y 45 á fin próx. ó vol. Deuda amortizable de primera clase, no publicada, 20 p. Idem de segunda, id. 12-70 p. Idem del personal, id., 20. Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, id., 89-75. Idem de 2,000 rs., id., 90-25. Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., id., 89-25. Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., id., 86-25 d. Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., id., 86-50. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, publicado, 86-55 p. Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, id., 107 p. Acciones del Banco de España, id., 155.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha, 50-75 d. Paris á 8 dias vista, 5-28.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris 28 de Noviembre de 1859.

Fondos franceses 3 por 100..... 70 25. 4 1/2 por 100..... 96. Españoles..... 3 por 100 interior..... 43 1/2. Idem exterior..... 45. Idem diferido..... 32 1/2. Amortizable..... 00. Consolidados..... 96 3/8 á 1/2. Amberes 24 de Noviembre.—Interior, 43.—Diferido, 32 1/2. Amsterdam 21 de Noviembre.—Interior, 42 5/16. Diferido, 32 1/2. Bruselas 23 de Noviembre.—Diferido, 32 1/2 p. Frankfurt 24 de Noviembre.—Interior, 42.—Diferido, 31 7/8. Londres 24 de Noviembre.—Consolidados, 96 3/8, 1/2.—Interior español, 44 1/2, 45.—Diferido, 33 3/8.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion 30 de abono.—Tercer turno.—A las ocho y media de la noche.—El Po-luido, ópera en tres actos.

PRINCIPAL. Funcion 11.ª de abono.—3.ª serie.—A las ocho de la noche.—Sinfonia.—Amor y miedo, comedia en tres actos.—Baile.—Santo y pecana, pieza nueva en un acto.

CIRCO. A las ocho de la noche.—El amo criado, comedia en cinco actos, del teatro antiguo.—Baile.—Los parvulitos, sainete.

ZARZUELA. Funcion 25 de abono.—Primer turno.—3.ª serie.—A las ocho de la noche.—Zampa, ó la esposa de marmol, obra lirico-fantástica en tres actos.

NOVEDADES. A las ocho de la noche.—Sinfonia.—La piel del diablo, pieza en un acto.—Españoles, á Marruecos, drama en tres actos y un prólogo.—El sitio de Zaragoza, baile.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

A D. L. B.—Novelda.—Se ha recibido el importe de su suscripcion.

A D. V. A.—Granada.—Puede V. continuar el pago de su suscripcion en libranzas de correos, ó de la manera que lo verifica en su grata de 26 del actual.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; Bailly-Bailliere, calle del Principe, y Publicidad, Pasaje de Mathien.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. Ultramar: Habana, D. A. X. San Martin.—Santiago de Cuba, don Juan Laugier.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Lisbon, Diario dos Publicos.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with 5 columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, EXTRA-JERO. Rows for Un mes., 3 meses., 6 meses.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA.

Madrid, 1859.—Imp. de A. Vicente Preciados, 74.